

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria N° CUATRO** celebrada a las **17:30 horas del día martes de 20 de enero del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

***El señor José Alfredo Jiménez Sánchez preside.***

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Zúñiga.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....PROPIEDAD

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

### **SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

A esta sesión está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.

**PUNTOS A TRATAR:**

- I. Comprobación de Quórum.**
- II. Lectura y Aprobación del actas N°02 Y N°03**
- III. Lectura de Correspondencia.**
- IV. Asuntos Varios.**
- V. Mociones.**

**CAPITULO. I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

**Señor Presidente:** Da inicio a la sesión Ordinaria. N°04.

Ante la ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi Zúñiga se coloca al Regidor Mauricio Carranza en propiedad.

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°02 Y N°03**

**ART.II.1 Lectura y aprobación del acta N°02, de sesión ordinaria, del Martes 14 de diciembre del 2020.**

**Señor Presidente:** Indica, esta acta la votaran los regidores, Milton Ledezma, Luis Enoc Barrantes, Edgardo Aragón (ya que este día la Regidora Olga Chávez no estuvo presente en la sesión), Mauricio Carranza y José Alfredo Jiménez.

Dicho esto, da lectura al acta.

Somete a votación aprobar al acta N° 02. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.II.2 Lectura y aprobación del acta N°03, de sesión extraordinaria, del Jueves 16 de diciembre del 2020.**

**Señor Presidente:** Indica, esta acta la votaran los regidores, Milton Ledezma, Olga Chávez, Edgardo Aragón, Mauricio Carranza (ya que la Regidora Carla Vincenzi no está presente, y el Regidor Mauricio Carranza sí estuvo presente ese día) y José Alfredo Jiménez.

Después de esto, procede con la lectura del acta.

Somete a votación aprobar al acta N° 03. Se dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

### **CAPITULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**ART.III.1 Oficio de parte de la Junta de Salud, en donde solicitan respuesta del motivo por el cual no se convocó a la Facilitadora Licda. Dulce María Ordóñez y a la Directora Médica Dra. Leda Vargas a la sesión de febrero.**

**Señor Presidente:** Lee oficio.

Considerando la nota enviada por la Junta de Salud de Bagaces, se acuerda informar, que ha este Concejo le parece bien como se realizó la convocatoria, para esta sesión extraordinaria del 06 de febrero con la Dirección Regional de Salud y la Junta de Salud de Bagaces, ya que se está convocando a la Máxima Autoridad Regional en Salud; y a esta autoridad por tratarse de las áreas de influencia de Bagaces, es quien definirá a quienes del área de salud de Bagaces invitará, o a cuales profesionales técnicos traerán a esta sesión, ya que este Concejo no le corresponde definir quien ve estos temas de salud. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.2 Oficio de parte del Ing. Javier Centeno Madrigal, del Proyecto Eco Turístico El Abrevadero, en donde solicita se aclare observaciones formuladas por el Ing. Javier Villafuerte.**

**Señor Presidente:** Lee oficio.

**Reg. Milton Ledezma:** Solicita que la Secretaria del Concejo envíe por correo a los Regidores esta nota, para tener más conocimiento del tema, ya que en la próxima sesión ordinaria del 28/01/2020 ellos tienen una audiencia para tratar este tema.

**Reg. Mauricio Carranza:** Sugiere se convoque para esta sesión del 28/01/2020 a la Cámara de Turismo de Bagaces, por ser este un tema de interés turístico para el cantón.

**Señor Presidente:** Somete a votación dar por recibida la nota, se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.3 Correo del encargado del Departamento de Presupuesto, en donde remite mensaje de parte de señor Rafael Marin del MINAE, solicitando a la Municipalidad realizar la cancelación de la publicación de la Ley sobre “La Creación del Museo de Energías Limpias”, y donde el Lic. Alonso González, indica que actualmente la Municipalidad en la actividad “Administración General” cuenta con ¢100.000 en la sub partida para publicaciones, y se debe tener en cuenta que se requiere la publicación por Ley del Plan de Compras y una solicitud de cambio de sesiones que secretaria del concejo municipal solicitó. El Lic. González dice que la decisión al respecto se sale de su control y que espera la indicación para brindarle respuesta al señor Marín.**

**Señor Presidente:** Lee nota.

Informa hablo con la asesora de la Diputada Milady y ella creyó que estas publicaciones eran de oficio, porque en dos años de estar ellos, nunca se había solicitado a ninguna de las leyes que han promovido, han tenido que hacer una recolecta para hacer las publicaciones.

Solicita a la secretaria del Concejo cotizar esta publicación en el diario oficial La Gaceta para tener un aproximado del valor de la publicación.

Con respecto a la solicitud puntual de Lic. González, para que se aprueben los fondos sobre la publicación de la Ley 9800 “Creación del Museo de las Energías Limpias”, este Concejo no puede tomar ninguna decisión, si no cuenta con el valor de la publicación, por lo cual se remite esta nota del Lic. Alonso González, a la Secretaria del Concejo, para que ella averigüe el monto aproximado de esta publicación en el periódico Oficial La Gaceta. Se dispensa trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.4 Correo de parte de la funcionaria Sandra Pichardo de Servicios Públicos, en donde remite correo en donde solicita al ICE colaboración para el descuaje de árboles ubicados en el sector del estadio municipal, ya que existe fluido eléctrico, además expresa que tal solicitud se debe a que esta municipalidad no cuenta con equipo especializado para este fin. Les copia nota, en donde recuerda que esta solicitud les fue planteada desde el año 2018, pero hasta la fecha no le han resuelto nada.**

**Señor Presidente:** Lee nota. Somete a votación dar por recibida la nota, se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.5 Correo de parte del Despacho de la Diputada Aida María Montiel, de la Asamblea Legislativa, en donde remiten expediente de Ley N. 21767 AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES PARA QUE CONDONE DEUDAS POR RECARGOS, MULTAS E INTERESE DE IMPUESTOS MUNICIPALES.**

**Señor Presidente:** Lee correo e informa que ya está presentado el proyecto de ley.

Somete a votación dar por recibida la nota, se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.6 oficio N°MB-AI-001-2020, en respuesta al acuerdo N°523 sobre investigación del nombramiento de la señora Katherine Villalobos en el CCDR Bagaces y del señor Emilio Villalobos en el Comité de Río Naranjo ya que son familiares directos.**

**Señor Presidente:** Lee nota.

Somete a votación dar por recibida la nota, se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.7 Respuesta de parte de la Alcaldía sobre el acuerdo N°013-2020, el cual tiene que ver con el Recurso de Amparo interpuesto para la reparación de la Calle de Huaquitas, el Ing. Orlando Granados de UTGV informa, que el mismo se encuentra en ejecución para su intervención tal y como lo dicta la Sala Cuarta.**

**Señor Presidente:** Lee nota.

Somete a votación dar por recibida la nota, se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.III.8 Oficio de la Comisión Revisora de Proyectos, oficio MB-CRP-003-2019, en respuesta al acuerdo N°519 remitir el correo de WA Ingeniería Integral a la Administración para que este a su vez lo remitan al departamento que corresponda, para que sea analizado y se emita un criterio al respecto.**

**Señor Presidente:** Lee oficio.

Somete a votación, remitir oficio MB-CRP-003-2019 de parte de la Comisión Revisora de Proyectos de la Municipalidad de Bagaces, al señor Walner Alvarado de la empresa Consultora WA Ingeniería Integral, la cual fue contratada por el señor Rafael Benavides (como representante de Inversora Cavivhiolli Pijije S.A. y dueños de la propiedad de Pijije) para desarrollar un proyecto de urbanización en Pijije de Bagaces.

Esta nota se remite, para que se pongan en contacto con la Comisión Revisora de Proyectos de la Municipalidad y sea abordado este tema con ellos, además se tomen las acciones que ambas partes consideren pertinentes.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

## **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS:**

### **ART.IV.1 INDER.**

**Reg. Mayra Murillo:** Solicita hacer un acuerdo para pedir al INDER informar acerca del avance del trámite de titulación de la Hacienda Miravalles.

Requiere respuestas del por qué han durado tanto con este tema.

**Señor Presidente:** La Comisión de la Hacienda Miravalles ha estado trabajando con el INDER, han estado trabajando en la creación de un nuevo reglamento, ya se han extendido algunas escrituras. La solución que deseáramos es que fuera inmediata, tenemos 4 años de estar en esta lucha, pero no están fácil que una institución como esta cambie de procedimientos, a como está establecido en estos momentos, entonces ellos están viendo como en la menor cantidad de tiempo se saca esta titulación.

Somete a votación solicitar al Presidente Ejecutivo del INDER, que informe a este Concejo Municipal el estado actual de las acciones y gestiones que se han venido realizando y proponiendo de parte de diferentes grupos organizados del cantón, con respecto a la escrituración de las diferentes propiedades enmarcadas dentro de la finca Miravalles.

Y que se copie este acuerdo, a la Comisión de Diputados de Guanacaste de la Asamblea Legislativa, al Despacho de la Primera Dama (como Enlace del Gobierno para la Provincia de Guanacaste) y Organizaciones Cantonales.

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

### **ART.IV.2 CCDR-Bagaces.**

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Solicita se realice la consulta para que se aclare ¿si una persona puede ser integrante del Comité Cantonal de Deportes y también pertenecer al Comité Distrital de Deportes? porque según él, esto no es correcto.

**Señor Presidente:** Somete a votación, solicitar al Señor Auditor realizar una investigación sobre, ¿sí es posible que una misma persona sea integrante de un Comité Cantonal de Deportes y de un Comité Distrital de Deportes?.

Se solicita que para realizar esta investigación, se base en el Código Municipal, en el Reglamento Interno del CCDR-Bagaces, o se realice una consulta al ICODER. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

#### **ART.IV.3 Informe de materiales en las instalaciones deportivas de Río Naranjo.**

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Solicita realizar un acuerdo para pedirle al señor Auditor entregar el informe de los materiales abandonados en la plaza de futbol de Río Naranjo, el cual le fue requerido mediante acuerdo.

**Señor Presidente:** Somete a votación, solicitar nuevamente al señor Auditor proceder a dar respuesta al acuerdo N°480-2019 (no contestado en la fecha solicitada), en el cual se le había solicitado realizar una investigación y dar un informe de los materiales que se encuentran en las instalaciones deportivas de Río Naranjo. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

#### **ART.IV.4 Bulevar y distribución de los partidos políticos.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Propone para la próxima sesión traer al Comité Cantonal de Elecciones, del Tribunal Supremo de Elecciones, o a quien corresponda, para que informen sobre la distribución de los partidos políticos en el bulevar del parque, para las próximas elecciones municipales, del 02 de febrero.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Ellos han venido siempre a solicitar el espacio para dar este informe.

**Señor Presidente:** Somete a votación, solicitar al Asesor del Tribunal Supremo de Elecciones destacado para Bagaces, informar para la próxima sesión del martes 28 de enero del 2020, ¿cómo va a ser la distribución de los puestos de los partidos políticos en el cantón? o si no están hechas ¿cómo se procederá a hacer la ubicación y distribución de los puestos de cada uno de los partidos que participaran de estas elecciones Municipales 2020-2024, para todo el cantón?

Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.IV.5 Criterio de la propuesta de gestión de cobro efectuada por la Empresa RKS.**

**Reg. Jorge Mauricio Carranza:** Sugiere hacer un acuerdo para solicitar a la Administración un criterio sobre la propuesta de cobro de la Empresa RKS.

**Señor Presidente:** De acuerdo a lo expresado por el regidor Mauricio Carranza, somete a votación solicitar a la Administración, presentar un informe con el análisis, conclusiones y criterios de la propuesta de gestión de cobro, presentada por la Empresa RKS, en un plazo de 10 días hábiles. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.IV.6 Cortes de agua en el casco central de Bagaces.**

**Reg. Jorge Mauricio Carranza:** Propone hacer otro acuerdo, para informar a la oficina de AYA del Cantón de Bagaces, que la situación de los cortes de agua en el Centro de Distrito Central de Bagaces (desde el redondel hasta la gasolinera) se ha mantenido, y no cambiado en nada, esto se sigue dando desde las 10:00 am hasta las 4:00 pm, pese a lo conversado el jueves anterior en sesión extraordinaria con dichos personeros.

**Señor Presidente:** Somete a votación enviar una nota al A.y.A de la oficina en Bagaces, externando la preocupación de los vecinos del Centro de Bagaces (del redondel hasta la gasolinera Bagaces), sobre los faltantes de agua en ese sector, desde alrededor de las 10:00 am hasta las 4:00 pm, ya que se ha venido percibiendo el malestar de los vecinos. Así mismo se les solicita un informe acerca de las medidas a tomar para corregir esta situación. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**ART.IV.7 Dietas.**

**Sind. Ivannia Vallejos:** Indica llevo a este Concejo siendo comunalista, enfocada siempre en el desarrollo y el bien común, hace 8 días cuando se me solicito traer al geólogo Leonardo Solis para recibir un criterio técnico y profesional, sobre la presentación de ese día, se enfocó en eso, también pensó, en cuanto a la solicitud

de la dieta no tendría ningún problema, porque sería de interés del Concejo, él hizo su cometido, de hecho muchas de las preguntas del regidor Milton Ledezma se realizaron por la intervención de este geólogo.

Cree que cuando se hace una acción en mejora del Concejo Municipal, aplica lo que es el termino de dieta, hay una diferencia cuando una miembro del Concejo viene y solicita al Concejo el retiro anticipado por una situación personal y aquí no había una situación de este tipo, bien se sabe que realizar otro tipo de tramite lleva su tiempo, y no quiero entrar en discusión, porque tengo claro que el cometido se logró.

Desea se valore esto, por si en algún otro momento se le otorga dieta a algún otro miembro del Concejo para atender una necesidad municipal o del Concejo, que después no vengan a revocarla por un criterio errado, entonces solicita que sea tomado esto para futuros criterios.

Igual se podría decir que quien participa de una reunión y como llego tarde, entonces no se aplica la dieta, si se había dado anticipadamente. En este caso está satisfecha por cumplió el cometido.

**Señor Presidente:** Amplia el comentario de la Sindica Ivannia Vallejos, el martes pasado se le dio licencia a Ivannia porque se tenía que trasladar al geólogo del ICE hacia Guayabo, pero por recomendación de Don William basados en el art. N°38, del Código Municipal, ya que nos dijo que esto no procedía, pero considero que como Concejo podemos buscar otro criterio, ya sea al IFAM, o la UGL.

**Sind. Ivannia Vallejos:** Se puede buscar el criterio.

**Reg. Milton Ledezma:** Ella se retira por un interés municipal.

**Señor Presidente:** Exponer ante el IFAM y a la UNGL, la situación con tal de recibir un criterio por parte de las mismas:

Con respecto al pago de dieta de la Sindica Ivannia Vallejos, en la sesión ordinaria del 14 de enero 2020, en donde el Concejo Municipal mediante acuerdo cede licencia y por ende se le da permiso para que se retire, ya que en ese momento se comisiona para ir a trasladar el profesional de geofísica o geoquímica del ICE, el cual asistió a esta sesión del Concejo, para asesorar al Concejo sobre el acabado sanitario del pozo en Llanos del Cortés.

En ese momento se toma un acuerdo, en donde se aprueba por decisión unánime, conceder licencia a la Sindica Ivannia Vallejos para que se retirara de la sesión y trasladara al profesional, por ende que se le reconociera el pago de su dieta. La intención de este acuerdo era reconocer el pago correspondiente, sin embargo el señor Alcalde hace el llamado en su momento, de que no le correspondía el pago de dicha dieta, según lo citado en el artículo N°38 del Código Municipal, es por ende que este Concejo solicita un criterio técnico al respecto sobre esta situación. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

## **CAP. V MOCIONES.**

**Señor Presidente:** Consulta, ¿alguien tiene alguna moción que presentar?

Como ningún regidor o regidora presenta una, da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 19:45 horas.

Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez.  
Presidente Municipal